

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024).



CLARA STELLA TORRES PÉREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Rad. 686793105001-2023-00180-01

Dado lo dispuesto por este Despacho en providencia de fecha quince (15) de abril último¹, y como quiera que no se encuentra pendiente trámite alguno, se ordena el archivo de la presente actuación, dejándose las constancias del caso en los libros radicadores correspondientes y en sistema de Justicia Siglo XXI.

NOTIFIQUESE

La Juez,

¹ PDF 33

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9e461a5d6f0927eac1d92bb8dd672d620beadc1385dde177f0aa12d5add1188**

Documento generado en 25/04/2024 05:21:48 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>